



## CONSOLIDACION DE LA METODOLOGIA PARA LA DIRECCION DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION

Carmen Gaytan y Héctor H. Olague

Escuela de Ciencias Administrativas, Universidad La Salle.

### RESUMEN

Uno de los graves problemas que se presentan en la actualidad, dentro de cualquier Universidad es el bajo índice de alumnos que se titulan con respecto al número de egresados que se tiene cada año.

Esta problemática se presenta, principalmente, por la dificultad técnica para elaborar un **trabajo de investigación** que sirva de base para la presentación de una **Tesis Profesional**, así como por la disponibilidad de tiempo que, debido al trabajo que deben desempeñar en sus diferentes empresas, impide a los alumnos abocarse a esta labor.

Por lo que se hizo necesario contar con un **Modelo** para el desarrollo de las Tesis Profesionales tal, que tome en cuenta estos dos elementos; por lo que se busca ahora el reforzar aquellos **conocimientos y herramientas técnicas** que, conjuntamente con un **equipo de apoyo** y con una coordinación eficaz de todos sus elementos, permita el finalizar con estos trabajos tan relevantes para cualquier estudiante de licenciatura.

Logrando así, y de mejor manera, la etapa básica que permita la oportuna **titulación** de los egresados.

### INTRODUCCION

Uno de los graves problemas que se presenta en la actualidad, dentro de cualquier Universidad, es el bajo índice de alumnos que se titulan con respecto al número de egresados que se tiene cada año.

La Universidad La Salle no escapa a esta problemática, siendo estudiado este fenómeno en la Escuela de Ciencias Administrativas. Dentro de ella, el índice de egresados no titulados alcanza un porcentaje cercano al 80 %; lo que representa una cuestión digna de tomarse en cuenta.

La titulación de los egresados representa un problema crítico ya que no se encuentran claramente sistematizados los requerimientos básicos que ayuden a la finalización, dentro de la época de formación académica, del trabajo de investigación que apoye la presentación de la Tesis de Titulación.

Esta problemática es el motivo principal de la presente investigación, por lo que se convierte en la necesidad primaria que debemos satisfacer a través del establecimiento de acciones concretas y prácticas que solucionen el problema de la Titulación.

A través de este trabajo se busca el instrumentar los elementos que permitan a los estudiantes de los semestres terminales, la finalización de sus trabajos recepcionales, a fin de favorecer y agilizar su Titulación. Todo ello mediante la definición del Modelo para la Dirección de los Seminarios de Investigación.

Para la realización de este proyecto es necesario tomar en cuenta los objetivos a continuación descritos:



- Definir el modelo de Desarrollo de los Seminarios de Investigación.
- Capacitar a los jefes de carrera, jefes de área, profesores, asesores y alumnos, en la aplicación de la metodología de dirección de los seminarios.
- Identificar áreas de investigación de alto impacto en el ambiente empresarial.
- Generar un Banco de Proyectos de Investigación.

Como primera meta se plantea contar con un equipo de asesores altamente calificado que coordine eficazmente los trabajos de investigación desarrollados por los alumnos y, por otro lado, posibilitar la realización y terminación oportunas de los trabajos de tesis.

El desarrollo de la investigación comenzó con un análisis de la situación presentada en ese momento y con la detección de necesidades, lo cual se realizó a través de la revisión de una serie de documentos tales como circulares, avisos y acuerdos emitidos por la Escuela de Ciencias Administrativas, y por el acercamiento que se tuvo a los grupos de los semestres terminales para conocer directamente sus inquietudes y puntos de vista.

Así mismo, fue necesario analizar y revisar documentos oficiales e institucionales relativos a la elaboración de tesis de titulación, concluyendo con el establecimiento de una serie de políticas y normas generales, para tal efecto.

Con tales elementos, se estuvo en la posibilidad de definir el modelo propio y desarrollar adecuadamente cada uno de los elementos o factores componentes del mismo. De esta forma, también se diseñaron una serie de instrumentos que apoyaran el proceso propuesto para cumplir con los objetivos señalados anteriormente y, conjuntamente, proporcionar capacitación a alumnos, profesores, asesores de tesis, jefes de área y jefes de carrera, quienes serían los principales usuarios del modelo.

## DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.

### 1. RECOPIACION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS.

La Universidad La Salle como Institución Educativa debe seguir los lineamientos, requerimientos y directrices marcados por la Secretaría de Educación Pública; por tal motivo, fue imprescindible revisar una serie de documentos oficiales relativos al tema de la elaboración de tesis y la titulación.

El documento base fue el llamado "Manual de Procedimientos para la Operación y Mantenimiento del Reconocimiento de Validez Oficial" (RVO).

Al interior de la Universidad también contamos con documentos normativos que complementan y apoyan las disposiciones oficiales. A este respecto, se analizaron los siguientes documentos:

- Reglamentación ULSA (1983).
- Reglamento Académico de la Escuela de Contaduría y Administración (1987).
- Programas de las Materias:
  - "Seminario de Investigación I"
  - "Seminario de Investigación II"

### *1.1 Manual de Procedimientos para la Operación y Mantenimiento del RVO.*

Se definen, principalmente, lineamientos relativos a las tesis profesionales. Se señala el concepto de tesis y sus objetivos; la facultad de cada institución para la instrumentación del sistema de tesis; así como los elementos básicos que debe contener:

- a) Elementos de Identificación.
- b) Elementos de Contenido.
- c) Visto Bueno del o los Asesores.

### *1.2 Reglamentación ULSA (1983).*

Integra las bases y documentos aprobados por el Consejo Universitario para el gobierno de la propia Universidad. La parte considerada para esta investigación fue la denominada: "Reglamento de Exámenes", sección IV, Exámenes Profesionales y de Grado.

El texto de dicho capítulo se encuentra comprendido dentro de los artículos 18 al 25; en los cuales se señala el objetivo, su presentación oral y escrita, la integración del Jurado, los requisitos para la presentación del examen y las menciones académicas otorgadas de acuerdo al nivel de excelencia.

### *1.3 Reglamento de la Escuela de Contaduría y Administración.*

Hace referencia directa a las bases y reglamentos sobre los cuales debe operar el Consejo Académico de la Escuela y en uno de sus artículos (15) hace referencia a los Exámenes Profesionales; señala la obligación de realizarlos de forma oral y escrita, a través de un Seminario de Investigación y de la réplica correspondiente.

Dentro de este mismo artículo se faculta al Consejo para la formulación de una serie de Normas Complementarias que considere pertinentes para un mejor funcionamiento de la Escuela en sus diferentes aspectos académicos.

### *1.4 Seminario de Investigación I y II (1987).*

Los planes y programas de las diferentes carreras y materias contienen los elementos oficiales en cuanto al registro y aprobación por parte de la SEP, y elementos institucionales ya que son los programas establecidos para la conducción del aprendizaje y deben cumplirse con el trabajo diario frente a los grupos.

Los objetivos de estas materias marcan los requisitos que deben cubrirse para su mínima aprobación.

Todos estos documentos fueron revisados y analizados, en sus partes correspondientes, para aclarar y delimitar los aspectos normativos que sirvieran de punto de referencia a fin de conocer ampliamente los aspectos legales e institucionales del caso.

## *2. ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS Y NORMAS GENERALES.*

A través del estudio y análisis de los documentos anteriormente descritos y de la posibilidad otorgada al Consejo Académico de la Escuela para formular y desarrollar ciertos lineamientos que mejoren los aspectos académicos, se aprobaron una serie de normas complementarias.

En dicho trabajo participaron las autoridades de la Escuela, así como los Jefes de las Carreras y alumnos representantes de los 10os. semestres de las Carreras de Administración y Contaduría, respectivamente.



Las Normas Complementarias se centraron en tres aspectos fundamentales:

- a) Normas para la acreditación de la materia "Seminario de Investigación II"
- b) Normas para la conclusión de la elaboración de las Tesis Profesionales.
- c) Normas para la preparación de los Exámenes Profesionales.

Con esta serie de normas se dio respuesta a las inquietudes y problemática presentadas por los alumnos de la Generación 1987 - 1992.

### *2.1 Acreditación de la Materia.*

Las normas para la acreditación de la materia se definieron por medio del establecimiento de los Criterios de Evaluación de los trabajos de investigación, siendo los siguientes:

1. Calidad.
2. Ambito de Aplicación.
3. Alcance.
4. Constancia.
5. Avance de Desarrollo.

Dentro de cada uno de estos criterios se señalan, también, una serie de parámetros con base en los cuales deberá determinarse el porcentaje de logro alcanzado y la calificación correspondiente.

### *2.2 Conclusión de Tesis.*

Las normas para la conclusión de las Tesis abarcan los asuntos relativos a la fecha terminal autorizada para la entrega del trabajo, al ofrecimiento de asesoría para la conclusión del mismo y a los servicios de apoyo y a la revisión técnica de las mismas.

### *2.3 Preparación de Exámenes Profesionales.*

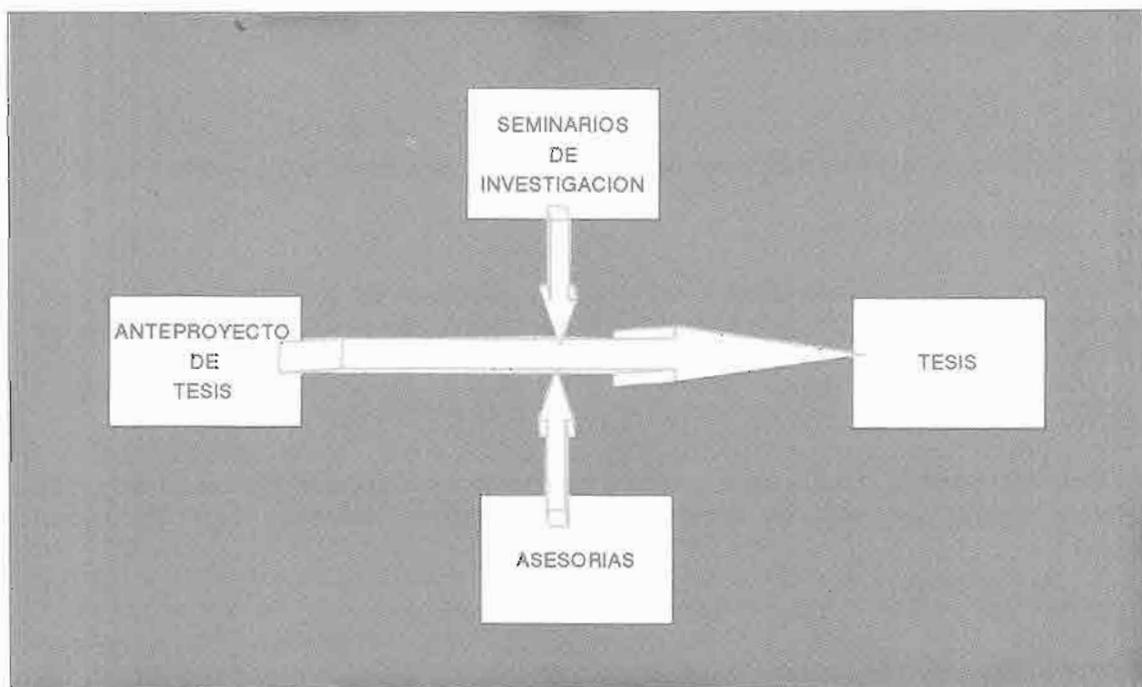
Con respecto a la preparación de los Exámenes Profesionales se señala como requisito indispensable para proceder a la impresión de la Tesis, el contar con la autorización correspondiente; así como la asesoría ofrecida una vez concluidos los estudios de la carrera y normas sobre el nombramiento de síndacos.

### 3. MODELO DE DESARROLLO.

Mediante las acciones concretas realizadas en los tres puntos anteriores, comenzó a definirse el propio modelo de la Escuela de Ciencias Administrativas que debe aplicarse, en su totalidad, a partir de la Generación 1989-1994.

El modelo contiene los siguientes elementos (figura 1):

- \* Anteproyecto de Tesis.
- \* Seminarios de Investigación I y II.
- \* Asesorías.
- \* Tesis.



#### 3.1 Anteproyecto de Tesis.

La parte básica del modelo está compuesta por el Anteproyecto cuyo objetivo es introducir a los alumnos en una problemática específica, en su campo profesional, mediante el análisis, metodología e investigación de un caso particular.

Por tal motivo, se elaboró el "Manual para la Elaboración del Anteproyecto de Tesis" que contiene los lineamientos técnicos y estructurales para la realización del mismo.

Los elementos que debe contener el anteproyecto son los siguientes:

1. Carátula. (Datos de Identificación)
2. Título.
3. Planteamiento del Problema.
4. Objetivos.
5. Marco Teórico.



6. Solución Práctica.
7. Metodología.
8. Cronograma.
9. Fuentes de Consulta.
10. Glosario.

A continuación se detalla cada uno de estos puntos:

#### 1. Carátula.

Universidad La Salle  
Escuela de Ciencias Administrativas  
Anteproyecto de Tesis  
Nombre del Alumno  
Carrera  
Grupo  
Fecha de Elaboración (mes y año)

#### 2. Título.

La definición del título tentativo del trabajo debe dar una idea clara del tema o cuestión a tratar.

#### 3. Planteamiento del Problema.

Debe contener la identificación precisa del asunto o problema de investigación, el marco de referencia en el cual se desarrolla y la hipótesis que se propone como solución o explicación de la problemática.

#### 4. Objetivos.

Deben expresarse de una manera clara, precisa y concisa para facilitar la identificación del resultado al cual quiere llegarse, así como los beneficios concretos que se pretenden lograr al finalizar la investigación.

#### 5. Marco Teórico.

Debe estar conformado por una serie de conceptos y principios que sustenten la investigación ya que debe reflejar un estudio específico del tema.

El marco teórico se compone de un esquema temático, señalando los títulos y subtítulos de cada capítulo.

#### 6. Solución Práctica.

En este punto se señalan las acciones y actividades que, en forma sistemática y organizada llevarán a la solución práctica de la problemática investigada; así como la propuesta a implantar para cubrir las necesidades planteada en la hipótesis y los objetivos.

Constituye la parte medular del trabajo de Tesis, por lo que debe tratarse de una manera más amplia y específica.

## 7. Metodología

Ligada al establecimiento de la solución práctica y en relación directa a la solución práctica, constituye el método de investigación o experimentación.

Conformada por las actividades a seguir, por los instrumentos a utilizar, por la forma de recopilar y analizar los resultados, y por la propia propuesta.

## 8. Cronograma.

Debe contener las actividades a realizar y el período durante el cual se desarrollarán; de una manera gráfica (Barras de Gantt).

## 9. Fuentes de Consulta.

Es necesario definir la bibliografía básica para el tratamiento del problema; así como otras fuentes, instituciones o centros especializados.

## 10. Glosario Básico.

Establece los conceptos básicos que se manejarán en el desarrollo del trabajo, en cuanto a su significado concreto.

Este mismo Manual presenta otros elementos que ayudan a la mejor elaboración del Anteproyecto, como son:

- \* Banco de Temas.
- \* Cómo buscar y seleccionar Fuentes de Consulta.
- \* Un ejemplo de Anteproyecto.
- \* Información adicional.

Como complemento y herramienta básica para la presentación del propio documento, se elaboró también un "Formato de Anteproyecto".

Dicho formato contiene los elementos manejados en el manual de elaboración y con referencias específicas en cada una de sus partes; debiendo señalar los siguientes aspectos:

- Datos Generales
- Planteamiento del Problema.
- Objetivos (General y Específicos).
- Marco Teórico (Enfoque).
- Marco Teórico (Temario).
- Solución Práctica (Metodología)
- Solución Práctica (Temario).
- Cronograma.
- Fuentes de Consulta.
- Glosario Técnico Básico.

### 3.2 Seminarios de Investigación I y II.

El segundo elemento del modelo está constituido por las materias de Seminario de Investigación I y II, a ser impartidas durante el 9o. y 10o. semestres, respectivamente.



### Objetivos.

- Brindar a los alumnos la tecnología y el instrumental más adecuados para elaborar sus tesis profesionales.
- Asignar a cada alumno el asesor oficial mejor calificado con respecto al área académica a la que pertenezca cada tesis.
- Respalidar a cada alumno en la elección del o los asesores voluntarios considerados como especialistas técnicos en los aspectos prácticos del trabajo.
- Motivar y capacitar al alumno para que concluya el marco teórico y diseñe su investigación como productos finales del curso.

### Metodología.

Impartición del curso correspondiente a la materia, en salones de clase, una vez a la semana en sesiones de dos horas.

#### *3.3 Asesorías.*

El servicio de asesorías ofrecido por la Escuela contempla el trabajo realizado por los Asesores Oficiales -designados por la propia universidad- y por los Asesores Externos -elegidos por los alumnos-, de la siguiente manera:

-Asesoría periódica, ofrecida a cada alumno una vez a la semana en las instalaciones de la universidad y de conformidad con los horarios definidos por cada asesor.

-Asesoría individual, brindada en forma flexible por los asesores oficiales y externos en adición a las sesiones periódicas.

#### *3.4 Tesis.*

El producto final del modelo debe ser la correcta y oportuna terminación del trabajo de investigación o tesis; por lo que se elaboró un documento intitulado "Requisitos para la Autorización de la Impresión de Tesis Profesionales a partir de 1992", que contempla los siguientes elementos:

##### a) Elementos de Identificación.

###### **1. Carátula.**

##### b) Elementos de Desarrollo.

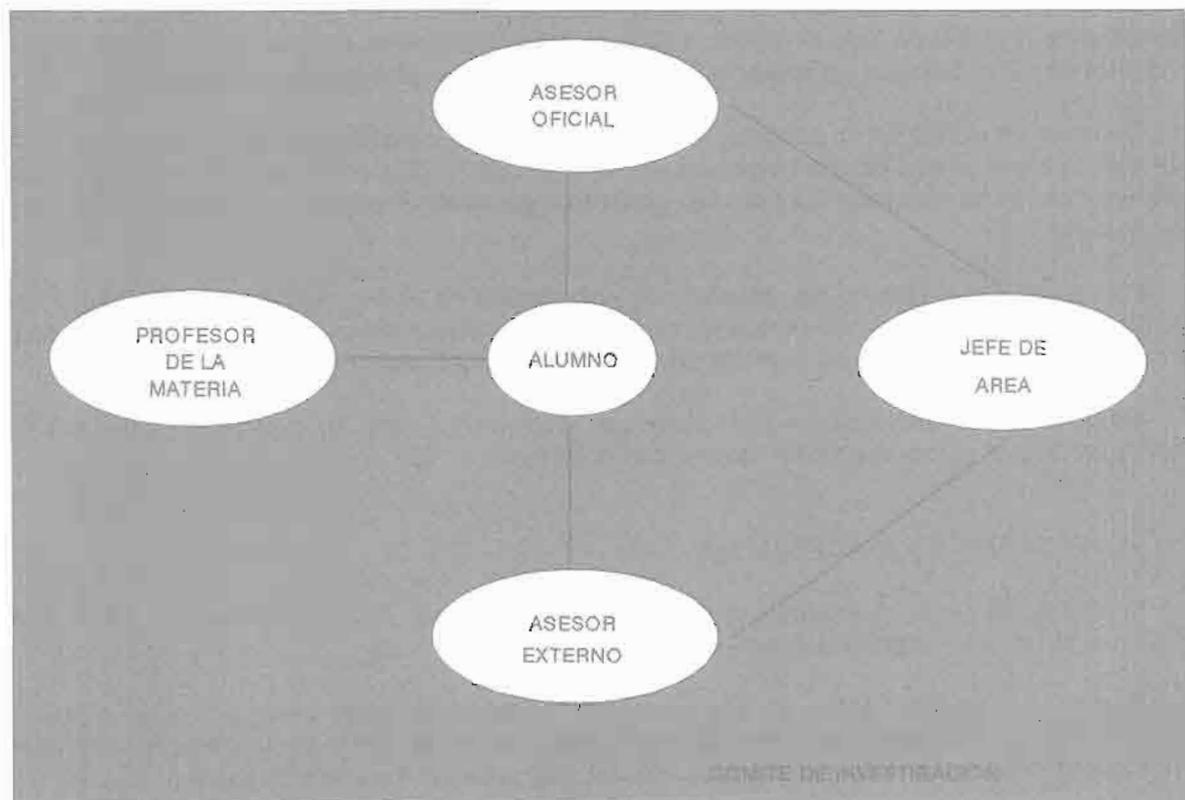
1. Objetivos.
2. Introducción.
3. Desarrollo del Marco Teórico.
4. Desarrollo de la Solución Práctica.
5. Conclusiones y Recomendaciones.
6. Bibliografía.
7. Anexos.

Para cada uno de estos aspectos se define el contenido, enfoque y orientación que se debe seguir para cada elemento de la tesis.

La revisión técnica se llevará a cabo considerando todos estos aspectos que deberá tomar en cuenta el Jefe de Área y el Jefe de Carrera al realizar esta revisión.

### 3.5 Equipo de Apoyo.

Para la implantación y desarrollo del modelo, se conformó un equipo de apoyo que lleva a cabo determinadas funciones y que intervienen en elementos específicos; todos ellos ya han sido nombrados anteriormente pero es importante delimitar sus responsabilidades.



#### -Profesor Titular de la Materia.

Su misión consiste en enseñar a los alumnos a desarrollar sus tesis en forma sistemática, cubriendo todos los requisitos académicos exigidos.

#### -Asesor Oficial.

Tiene la responsabilidad de orientar y supervisar al alumno en los aspectos conceptuales y técnicos generalmente aceptados, relativos al área de especialización académica a la que se refiere la Tesis.

#### -Asesor Voluntario o Externo.

Puede ser una persona ajena a la Escuela y a la propia Universidad, siendo ejecutivos u hombres de negocios, cuyo trabajo se centrará principalmente en el desarrollo del caso práctico.

#### -Jefes de Área.

Se encargan de la supervisión de los asesores y, en su momento, llevan a cabo la revisión técnica de los Trabajos Receptionales.



Este equipo de apoyo se encuentra supervisado y orientado por la Comisión de Investigación de la Escuela de Ciencias Administrativas, formado por: la Coordinación de Investigación (Coordinador), las Jefaturas de Carrera (Vocales) y por los Profesores de la Materia y Jefaturas de Areas (Equipo de Apoyo).

#### 4. CAPACITACION A ALUMNOS, ASESORES, JEFES DE AREA Y JEFES DE CARRERA.

La Comisión de Investigación, principalmente los funcionarios de tiempo completo de la Escuela, concluyeron y revisaron todo el modelo y se presentó ante los jefes de área para pedirles su apoyo y supervisión del trabajo con los asesores, conjuntamente con los jefes de carrera respectivos.

Como se mencionó en un principio, este modelo comenzó a aplicarse a finales del primer semestre de 1992; ya que a los alumnos terminales (Generación 1987-1992) se les dio a conocer los Requisitos de Autorización de Impresión durante unas sesiones especiales llevadas a cabo en los salones de clase respectivos.

Con los alumnos que en ese entonces se encontraban en el 8vo. semestre (Enero-Junio '92), se realizaron una serie de talleres para la elaboración de los anteproyectos de tesis; con el fin de contar, al inicio de su 9no. semestre, con el anteproyecto debidamente concluido y revisado.

Estas fueron las dos acciones principales que se llevaron a cabo en el semestre anterior y que ya correspondían al nuevo modelo de desarrollo para las tesis.

#### CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

El Modelo comenzó a aplicarse, como tal, durante el período Agosto-Diciembre de 1992 y seguirá funcionando durante el período Enero-Junio de 1993.

Dentro de la primera etapa, se han alcanzado metas significativas al lograr que el 100% de los alumnos tenga su anteproyecto elaborado y revisado, a principios de ese semestre (Sep. '92), con el fin de comenzar sus trabajos de investigación una vez asignados los Asesores Oficiales.

Este proceso se llevó a cabo al principio de ese ciclo escolar; al mismo tiempo, comenzaron las clases de la materia de Seminario de Investigación como apoyo a las asesorías del trabajo de tesis.

De esta manera, se puso en funcionamiento el modelo y el equipo de apoyo para la coordinación y seguimiento de las funciones, responsabilidades y acciones a realizar para lograr los objetivos trazados.

Así, al finalizar este período (Dic. '92), se logró que alrededor del 90% de los alumnos, tuviera elaborada y revisada toda la parte teórica de la investigación.

Para la segunda parte de este ciclo, el apoyo del grupo de profesores y asesores se centrará en el diseño, elaboración y revisión del Caso Práctico, que constituye la parte más importante de la tesis, ya que en ella se ponen en práctica, de una manera particular y concreta, los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la carrera.

Finalizando así el ciclo a través del cual, la mayoría de los alumnos salientes de las Carreras de Administración y Contaduría, tendrán la posibilidad de terminar su trabajo recepcional junto con su ciclo de estudios profesionales.

Por medio de este modelo se espera que el porcentaje de titulación aumente considerablemente, ya que este es un medio por el cual se apoya y facilita el proceso de elaboración de la tesis; tomando en

cuenta también que, hasta la fecha, es la única opción de titulación que se tiene en la Escuela de Ciencias Administrativas de La Universidad La Salle.

#### **BIBLIOGRAFIA**

Secretaría de Educación Pública. Manual de procedimientos para la operación y mantenimiento del reconocimiento de validez oficial. S.E.P. México, 1985.

Universidad La Salle. Reglamentación ULSA, 1983.

Reglamento Académico de la Escuela de Contaduría y Administración, 1987